



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0007535/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Ariel Pino; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica, a realizar estudios científicos con grupos de investigación en la Universidad Aix-Marseille, en Marsella, Francia.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Al compromiso de retorno adquirido por el Dr. Pino a fs. 1;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) para realizar estudios científicos en la Universidad Aix-Marseille, en Marsella, Francia.-

Artículo 2°.- Autorizar y encomendar al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012), en representación de esta Facultad, a realizar estudios científicos con grupos de investigación en la Universidad Aix-Marseille, en Marsella, Francia y en consecuencia, justificar, **con goce de haberes**, las inasistencias incurridas en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **06-04-2018** y hasta el **19-04-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49° ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:

CM.vv

346


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC